

Constancia secretarial: señora juez, le informo que se allego solicitud de emplazamiento, razón por la cual procedí a buscar si el señor aparece afiliado al sistema de seguridad social en salud encontrando que a la fecha esta activo por emergencia en la EPS SURA. A despacho

Medellín, 19 de octubre de 2021



Juan David Palacio Tirado
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-------------------------|--|
| Proceso | Ejecutivo |
| Demandante | SCOTIABANK COLPATRIA SA |
| Demandado | GABRIEL JAIME MEDINA DURANGO |
| Radicado | 05 001 40 03 007 2020 00735 00 |
| Temas y subtemas | No Accede a Emplazar - Requiere - Ordena Oficiar |

Se incorpora constancia del tramite de notificación personal conforme al Decreto 806 de 2020 realizada al demandado a la dirección electrónica y física, ambas con resultado negativo.

De otro lado, previo a acceder a la solicitud de emplazamiento del demandado, se ordena oficiar a SURA EPS para que informe los datos de ubicación (dirección física y electrónica) del señor GABRIEL JAIME MEDINA DURANGO con cédula de ciudadanía 71.626.686, que registren en su base datos. Líbrese oficio en tal sentido y tramítese por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE!

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7df88bc7fc1e657631fecdf74929970e694e022a4dc169061f5c528aa7d5cbd4

Documento generado en 19/10/2021 11:56:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 152 (E)** Hoy **20 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario